

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General (Sevilla), 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en el domicilio de GIASA, Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla, 41013.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede.

Sevilla, 25 de mayo de 2007.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

CORRECCIÓN de errata a la Resolución de 8 de mayo de 2007, de la Coordinación Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios (Expediente: 38/ISE/2007/GRA). (PD/2055/2007) (BOJA núm. 107, de 31.5.2007).

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En las páginas 4 y 84, columna de la derecha, en el sumario donde dice:

«... por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios...».

Debe decir:

«... por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios...».

Sevilla, 1 de junio de 2007

EMPRESAS

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2007, del Consorcio Parque de las Ciencias, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contrato de servicios por procedimiento abierto. (PP. 2010/2007).

1 Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Parque de las Ciencias de Granada.
b) Número expediente: 046/2007.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de impresión y distribución de la revista «Andalucía Investiga».

b) No hay división en lotes.

c) Lugar de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: 12 meses prorrogables por un máximo de otros 12.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Ciento ocho mil novecientos cuarenta y seis con treinta céntimos de euros (108.946,30 €).

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Parque de las Ciencias de Granada, Programa de Divulgación Científica de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. del Mediterráneo, s/n.

c) Localidad y código postal: Granada, 18006.

d) Teléfono: 958 377 805.

e) Telefax: 958 377 806.

Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (especialmente las Cláusulas 6 y 8, y el Anexo 5).

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cerrándose el plazo a las 13 horas del último día. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 13 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Parque de las Ciencias de Granada.

2. Domicilio: Avda. del Mediterráneo, s/n.

3. Localidad y código postal: Granada, 18006.

4. Teléfono: 958 377 805.

5. Telefax: 958 377 806.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

c) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Parque de las Ciencias de Granada.

b) Domicilio: Avda. del Mediterráneo, s/n.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: Se comunicará a los licitadores.

e) Hora: Se comunicará a los licitadores.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía serán por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Criterios objetivos de adjudicación.

a) Calidad de la oferta técnica, hasta 60 puntos.

b) Oferta económica, hasta 20 puntos.

c) Mejoras, hasta 10 puntos.

d) Uso de tecnologías no agresivas con el medio ambiente, hasta 5 puntos.

e) Correcta aplicación de medidas de seguridad y salud, hasta 5 puntos.

Granada, 11 de mayo de 2007.- El Director-Gerente, Ernesto Páramo Sureda.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 18 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado: Luis Melgarejo Valdivia.
Expediente: GR-78/06-A.R.
Acto notificado: Resolución de caducidad expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rodrigo Armando López.
Expediente: GR-359/06-E.T.
Infracción: Leve (art. 17 de la Ley 10/1991).
Sanción: Multa de 40 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Agustín Mayo Carbajo.
Expediente: GR-365/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Cinema 2.000, S.L.
Expediente: GR-12/07-E.P.
Infracción: Grave (art. 20.9 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Venerable López Badas.
Expediente: GR-40/07-P.A.
Infracción: Grave (art.39.b y t de la Ley 11/03)
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Tello Ramos.
Expediente: GR-41/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.b de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lisa Katherine Carrott
Expediente: GR-49/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/03).

Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David González García.
Expediente: GR-52/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.s de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Carlos Hidalgo Santa Cruz.
Expediente: GR-53/07-P.A.
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 2.000 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David González García
Expediente: GR-58/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.s de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de mayo de 2007- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 9 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se le notifica a la entidad Soluciones Mármoles, S.L.L. el Acuerdo de Reintegro, recaído en el expediente que se relaciona, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa reseñada a continuación, se comunica a través de este anuncio, que se ha dictado Acuerdo de Reintegro, en el expediente que se indica.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y en el plazo de un mes podrá potestativamente presentar recurso de reposición ante la Delegada Provincial en Málaga de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga o bien directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley